



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del veintinueve de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34, numeral I, inciso g) y 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el día 6 de octubre de 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 7 del mismo mes y año.
- II. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- III. Que mediante oficio signado por el secretario de la Comisión de Salud, Diputado Antonio Benítez Lucho, envía el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita se lleve a cabo "El Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de Regulación de la Protección Sobre Riesgos Sanitarios" del 19 al 21 de abril de 2012 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, para autorización de recursos hasta por un monto de \$183,567.00 (Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo en conjunto con el COFEPRIS dicho evento.

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

- IV. Que con fecha 29 de marzo de 2012, la Junta de Coordinación Política, acordó turnar la Solicitud al Comité de Administración para su análisis y, en su caso, atención procedente.

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

### ACUERDO

**Primero:** Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que adelante los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta por un monto de \$183,657.00 (Ciento ochenta y tres mil seis cientos cincuenta y siete pesos M.N. 00/100), conforme su techo y disponibilidad presupuestal asignado hasta el mes de agosto, para que se encuentre en posibilidad de llevar a cabo conjuntamente con el COFEPRIS, el "Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de regulación de la Protección sobre Riesgos Sanitarios", a llevarse a cabo en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, del 19 al 21 de abril del año en curso.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y de las direcciones generales competentes, realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para cumplimentar el Acuerdo que antecede.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 29 de marzo de 2012

#### Diputados Titulares

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidencia

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
GP-PRI

#### Diputados Sustitutos

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP-PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP-PRI

Esta hoja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP-PAN



Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cintas Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP-PT



Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

Esta copia forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



**Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del veintinueve de marzo de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral I, inciso g) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar esta Reunión Extraordinaria al tenor de los siguientes

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### **Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

- IV. Que con la puesta en operación del Sistema de Administración y Finanzas (SAF/GRP), en el marco de la colaboración con el Banco Mundial, algunos procedimientos administrativos han tenido que modificarse.
- V. Que de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Comité de Administración de fecha 30 de agosto de 2011, se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa de SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación del Sistema, las cuales comenzarán a operar en la segunda semana de agosto de 2011, y una vez que dicho Sistema se encuentre estabilizado en su operación, prevista para el 30 de diciembre de ese año, las unidades administrativas competentes deberán actualizar los instrumentos administrativos correspondientes, en un plazo máximo de 90 días hábiles, contados a partir de esta última fecha.
- VI. Que si bien el inicio de operación de todos los módulos que integran la 2ª etapa del SAF/GRP, se efectuó en los tiempos previstos, la estabilización plena del Sistema tuvo que postergarse, debido a algunas incidencias relacionadas con el cierre contable-presupuestal, la revisión, depuración y validación de reportes, la actualización de los Manuales Electrónicos (UPK's), así como el reforzamiento de la capacitación a los usuarios efectuada en febrero de 2012.

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



**Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se reforma el Acuerdo señalado en el Considerando V, para quedar como sigue:

Se autoriza a la Secretaria General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa del SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación y puesta en marcha del Sistema de Administración y Finanzas de la Cámara de Diputados, las cuales comenzaron a operar a partir de la segunda semana del mes de agosto de 2011. Una vez que el Sistema de Administración y Finanzas, conforme a lo programado, quedó estabilizado en su operación, el 15 de marzo de 2012, las unidades administrativas competentes deberán atender los impactos derivados de la operación del Sistema y procederán a su actualización en los instrumentos administrativos que correspondan, para su autorización por las instancias administrativas u Órganos de Gobierno competentes, conforme a las determinaciones que éstos adopten, en un plazo que no exceda de 90 días hábiles contados a partir de la fecha antes mencionada.

Para el caso de los ajustes relacionados con la armonización contable se requerirá llevar a cabo acciones de estabilización relacionadas con el cierre del ejercicio fiscal 2011 y la apertura del 2012, la cual está contemplada concluya a más tardar el 30 de marzo de 2012. En tanto se actualizan y autorizan los instrumentos a que se refiere este Acuerdo, las acciones de fiscalización y control deberán tomar en consideración

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



Comité de Administración  
Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

las adecuaciones que ha requerido la puesta en operación del SAF y que en lo general se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante de esta Acta.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de marzo de 2012.

**DIPUTADOS TITULARES**

**DIPUTADOS SUSTITUTOS**

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP- PRD

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
GP- PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP- PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP- PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP- PAN

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

**Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP- PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP- PVEM

  
Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP- PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP- PT

  
Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
GP- Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### ANEXO ÚNICO

#### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES	Procedimiento para la Elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Formulación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados.	Formulación Presupuestal (Hyperion)
	Procedimiento para la elaboración y comunicación del Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado	Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Procedimiento para la Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Presupuesto	Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
	Procedimiento de Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación Mediante Licitación Pública Nacional y Mediante Concurso por Invitación a Cuando Menos Cinco Participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras, Bienes y/o Servicios y Mediante Concurso por Invitación a Cinco Participantes	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa para Bienes, Servicios y Obras	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Solicitud y Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Concursos
	Procedimiento para Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales por Incumplimiento de Obligaciones en Pedidos, Contratos y Ordenes de Servicio.	Concursos
	Procedimiento de Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento de Rescisión de	Dirección General de	Dirección de	Rescisión de Contrato o	Concursos y



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración  
Presidencia

ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS  
DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
	Contrato o Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio	Recursos Materiales y Servicios	Adquisiciones	Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio.	Compras
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	Procedimiento de Actividades Iniciales para la Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Licitación Pública	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras y Servicios relacionados con las mismas	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Concurso por invitación a cuando menos tres participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas mediante Concurso por invitación a Tres Participantes	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Adjudicación Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas por Adjudicación Directa	Concursos y Compras
	Procedimiento para Solicitud y autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales	Cuentas por Pagar
	Procedimiento para la Terminación Anticipada de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato y Orden de Compra	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato u Orden de Servicio	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Orden de servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Rescisión de Contrato o cancelación de Orden de Servicio	Compras y Concursos
	Procedimiento de Recepción, Finiquito y cierre de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Recepción, Finiquito y cierre de Contrato u Orden de Servicio	Compras
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Procedimiento para la Recepción, Entrega y Control de Bienes	Dirección General de Recursos Materiales	Dirección de Almacén e Inventarios.	Recepción, entrega y Control de Bienes	Inventarios Contabilidad

**Comité de Administración**  
Presidencia



**ANEXO ÚNICO**

**RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP**

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL y Servicios	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
PÁRA EL INGRESO, SUMINISTRO Y BAJA DE BIENES MUEBLES Y DE CONSUMO	Muebles y de Consumo	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Contabilidad	Muebles y de Consumo	
	Procedimiento para el Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Compras e Inventarios
	Procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Levantamiento Físico del Inventario	Inventarios
	Procedimiento para la Recepción, asignación y control de bienes usados y rehabilitados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Recepción de bienes Usados Asignación y Control de Bienes Muebles Usados y Rehabilitados	Activo Fijo y Compras
	Procedimiento para el Traspaso de Bienes Muebles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Traspaso de Bienes Muebles	Activo Fijo
	Procedimiento para el Registro de Bienes Muebles Adquiridos con cargo a Fondos Fijo o Revolvente	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Registro de Bienes Muebles Adquiridos con Cargo a los Fondos Fijo o Revolvente	Activo Fijo
	Procedimiento para el Control de la Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Control de Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Activo Fijo
	Procedimiento para la Integración de la Propuesta de Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Activo Fijo
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios, Dirección de Contabilidad	Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Activo Fijo Contabilidad
		Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad			
Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Activo Fijo	



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### **Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del veintinueve de marzo de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral I, inciso g) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar esta Reunión Extraordinaria al tenor de los siguientes

### **CONSIDERANDOS**

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



## Comité de Administración Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

- IV. Que con la puesta en operación del Sistema de Administración y Finanzas (SAF/GRP), en el marco de la colaboración con el Banco Mundial, algunos procedimientos administrativos han tenido que modificarse.
- V. Que de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Comité de Administración de fecha 30 de agosto de 2011, se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa de SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación del Sistema, las cuales comenzarán a operar en la segunda semana de agosto de 2011, y una vez que dicho Sistema se encuentre estabilizado en su operación, prevista para el 30 de diciembre de ese año, las unidades administrativas competentes deberán actualizar los instrumentos administrativos correspondientes, en un plazo máximo de 90 días hábiles, contados a partir de esta última fecha.
- VI. Que si bien el inicio de operación de todos los módulos que integran la 2ª etapa del SAF/GRP, se efectuó en los tiempos previstos, la estabilización plena del Sistema tuvo que postergarse, debido a algunas incidencias relacionadas con el cierre contable-presupuestal, la revisión, depuración y validación de reportes, la actualización de los Manuales Electrónicos (UPK's), así como el reforzamiento de la capacitación a los usuarios efectuada en febrero de 2012.

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### **Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se reforma el Acuerdo señalado en el Considerando V, para quedar como sigue:



Se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa del SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación y puesta en marcha del Sistema de Administración y Finanzas de la Cámara de Diputados, las cuales comenzaron a operar a partir de la segunda semana del mes de agosto de 2011. Una vez que el Sistema de Administración y Finanzas, conforme a lo programado, quedó estabilizado en su operación, el 15 de marzo de 2012, las unidades administrativas competentes deberán atender los impactos derivados de la operación del Sistema y procederán a su actualización en los instrumentos administrativos que correspondan, para su autorización por las instancias administrativas u Órganos de Gobierno competentes, conforme a las determinaciones que éstos adopten, en un plazo que no exceda de 90 días hábiles contados a partir de la fecha antes mencionada.



Para el caso de los ajustes relacionados con la armonización contable se requerirá llevar a cabo acciones de estabilización relacionadas con el cierre del ejercicio fiscal 2011 y la apertura del 2012, la cual está contemplada concluya a más tardar el 30 de marzo de 2012. En tanto se actualizan y autorizan los instrumentos a que se refiere este Acuerdo, las acciones de fiscalización y control deberán tomar en consideración

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

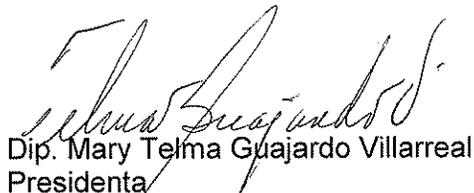
### Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

las adecuaciones que ha requerido la puesta en operación del SAF y que en lo general se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante de esta Acta.

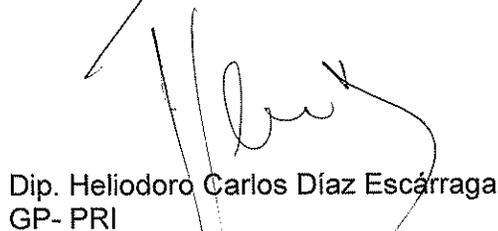
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de marzo de 2012.

#### DIPUTADOS TITULARES

#### DIPUTADOS SUSTITUTOS

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP- PRD

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
GP- PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP- PRI

  
Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP- PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP- PAN

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

**Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.**

Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP- PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP- PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP- PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP- PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
GP- Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### ANEXO ÚNICO

#### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES	Procedimiento para la Elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Formulación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados.	Formulación Presupuestal (Hyperion)
	Procedimiento para la elaboración y comunicación del Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado	Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Procedimiento para la Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Presupuesto	Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
	Procedimiento de Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación Mediante Licitación Pública Nacional y Mediante Concurso por Invitación a Cuando Menos Cinco Participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras, Bienes y/o Servicios y Mediante Concurso por Invitación a Cinco Participantes	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa para Bienes, Servicios y Obras	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Solicitud y Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Concursos
	Procedimiento para Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales por Incumplimiento de Obligaciones en Pedidos, Contratos y Órdenes de Servicio.	Concursos
	Procedimiento de Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento de Rescisión de	Dirección General de	Dirección de	Rescisión de Contrato o	Concursos y



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### ANEXO ÚNICO

#### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
	Contrato o Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio	Recursos Materiales y Servicios	Adquisiciones	Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio.	Compras
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	Procedimiento de Actividades Iniciales para la Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Licitación Pública	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras y Servicios relacionados con las mismas	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Concurso por invitación a cuando menos tres participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas mediante Concurso por Invitación a Tres Participantes	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Adjudicación Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas por Adjudicación Directa	Concursos y Compras
	Procedimiento para Solicitud y autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales.	Cuentas por Pagar
	Procedimiento para la Terminación Anticipada de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato y Orden de Compra	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato u Orden de Servicio	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Orden de servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Rescisión de Contrato o cancelación de Orden de Servicio	Compras y Concursos
	Procedimiento de Recepción, Finiquito y cierre de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Recepción, Finiquito y cierre de Contrato u Orden de Servicio	Compras
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Procedimiento para la Recepción, Entrega y Control de Bienes	Dirección General de Recursos Materiales	Dirección de Almacén e Inventarios,	Recepción, entrega y Control de Bienes	Inventarios Contabilidad



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### ANEXO ÚNICO

### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
PARA EL INGRESO, SUMINISTRO Y BAJA DE BIENES MUEBLES Y DE CONSUMO	Muebles y de Consumo	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Contabilidad	Muebles y de Consumo	
	Procedimiento para el Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Compras e Inventarios
	Procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Levantamiento Físico del Inventario	Inventarios
	Procedimiento para la Recepción, asignación y control de bienes usados y rehabilitados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Recepción de bienes Usados Asignación y Control de Bienes Muebles Usados y Rehabilitados	Activo Fijo y Compras
	Procedimiento para el Traspaso de Bienes Muebles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Traspaso de Bienes Muebles	Activo Fijo
	Procedimiento para el Registro de Bienes Muebles Adquiridos con cargo a Fondos Fijo o Revolvente	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Registro de Bienes Muebles Adquiridos con Cargo a los Fondos Fijo o Revolvente	Activo Fijo
	Procedimiento para el Control de la Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Control de Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Activo Fijo
	Procedimiento para la Integración de la Propuesta de Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Activo Fijo
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Almacén e Inventarios, Dirección de Contabilidad	Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Activo Fijo Contabilidad
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Activo Fijo



## Secretaría General

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2012.  
SG/3.-801/2012

**Lic. Marcos Lozano Gómez,**  
**Secretario Técnico del Comité de Administración**  
**Presente**

Por instrucciones del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General, le envío los proyectos de acuerdo remitidos por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, relacionados con:

- I. La contratación del Lic. Abelardo Octavio Cerecedo Martínez y el C.P. Guillermo Rojas Torres, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, a efecto de continuar con la implementación de la Fase II del proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados.
- II. La ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

Lo anterior, para que dichos proyectos se sometan al análisis y, en su caso, a la autorización del Comité de Administración.

Un cordial saludo.

Atentamente

**Francisco Javier Naranjo Silva**  
Jefe de la Oficina de Apoyo

RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL  
2012 MAR 29 PM 5:43

2012 MAR 29 PM 5:43

000647

C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Secretario General.  
Ing. Ramón Zamanillo Pérez.- Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.  
013233/28-03-2012

MARZO



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**Y FINANCIEROS**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2012  
LXI/SSAF/0074/2012

**DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**Presente**

Someto a su apreciable consideración los siguientes proyectos de Acuerdo, para que de merecer su aprobación, se presenten a la autorización del Comité de Administración:

- I. Por el que se autoriza la recontractación de los CC. Lic. Abelardo Octavio Cerecedo Martínez y C.P. Guillermo Rojas Torres por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, para continuar con la implementación de la Fase II del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados.
- II. Por el que se autoriza una ampliación al plazo para actualizar los Manuales de Procedimientos e Instrumentos Administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL  
R. E. C. Z. I. N. O.

MAR 28 PM 5 27

013233

C.c.p. Lic. Luis Javier González Olvera.- Director General de Recursos Materiales y Servicio.  
Ing. Jesús Millán Carranza.- Coordinador de Asesores de la SSAF.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### Acta de Reunión Extraordinaria del veintiocho de marzo de dos mil doce

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del veintiocho de marzo de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral I, inciso g) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar esta Reunión Extraordinaria al tenor de los siguientes

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

## Comité de Administración

- IV. Que con la puesta en operación del Sistema de Administración y Finanzas (SAF/GRP), en el marco de la colaboración con el Banco Mundial, algunos procedimientos administrativos han tenido que modificarse.
- V. Que de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Comité de Administración de fecha 30 de agosto de 2011, se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa de SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación del Sistema, las cuales comenzarán a operar en la segunda semana de agosto de 2011, y una vez que dicho Sistema se encuentre estabilizado en su operación, prevista para el 30 de diciembre de ese año, las unidades administrativas competentes deberán actualizar los instrumentos administrativos correspondientes, en un plazo máximo de 90 días hábiles, contados a partir de esta última fecha.
- VI. Que si bien el inicio de operación de todos los módulos que integran la 2ª etapa del SAF/GRP, se efectuó en los tiempos previstos, la estabilización plena del Sistema tuvo que postergarse, debido a algunas incidencias relacionadas con el cierre contable-presupuestal, la revisión, depuración y validación de reportes, la actualización de los Manuales Electrónicos (UPK's), así como el reforzamiento de la capacitación a los usuarios efectuada en febrero de 2012.

## Comité de Administración

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se reforma el Acuerdo señalado en el Considerando V, para quedar como sigue:

Se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa del SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación y puesta en marcha del Sistema de Administración y Finanzas de la Cámara de Diputados, las cuales comenzaron a operar a partir de la segunda semana del mes de agosto de 2011. Una vez que el Sistema de Administración y Finanzas, conforme a lo programado, quedó estabilizado en su operación, el 15 de marzo de 2012, las unidades administrativas competentes deberán atender los impactos derivados de la operación del Sistema y procederán a su actualización en los instrumentos administrativos que correspondan, para su autorización por las instancias administrativas u Órganos de Gobierno competentes, conforme a las determinaciones que éstos adopten, en un plazo que no exceda de 90 días hábiles contados a partir de la fecha antes mencionada.

Para el caso de los ajustes relacionados con la armonización contable se requerirá llevar a cabo acciones de estabilización relacionadas con el cierre del ejercicio fiscal 2011 y la apertura del 2012, la cual está contemplada concluya a más tardar el 30 de marzo de 2012. En tanto se actualizan y autorizan los instrumentos a que se refiere este Acuerdo, las acciones de fiscalización y control deberán tomar en consideración las adecuaciones que ha requerido la puesta en operación del SAF y que en lo general se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante de esta Acta.



## Comité de Administración

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de marzo de 2012.

### DIPUTADOS TITULARES

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga  
GP- PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP- PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP- PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP- PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

### DIPUTADOS SUSTITUTOS

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP- PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP- PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP- PAN

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP- PVEM

Dip. Ifigenia Martha Martínez y  
Hernández  
GP- PT

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
GP- Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

## ANEXO ÚNICO

### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES	Procedimiento para la Elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Formulación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados.	Formulación Presupuestal (Hyperion)
	Procedimiento para la elaboración y comunicación del Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado	Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Procedimiento para la Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Unidad de Programación y Administración de Servicios  Dirección de Presupuesto	Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
	Procedimiento de Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios  Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación Mediante Licitación Pública Nacional y Mediante Concurso por Invitación a Cuando Menos Cinco Participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras, Bienes y/o Servicios y Mediante Concurso por Invitación a Cinco Participantes	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa para Bienes, Servicios y Obras	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Solicitud y Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Concursos
	Procedimiento para Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales por Incumplimiento de Obligaciones en Pedidos, Contratos y Órdenes de Servicio.	Concursos
	Procedimiento de Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento de Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio.	Concursos y Compras

## ANEXO ÚNICO

### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>	Procedimiento de Actividades Iniciales para la Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios  Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Licitación Pública	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras y Servicios relacionados con las mismas	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Concurso por invitación a cuando menos tres participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas mediante Concurso por Invitación a Tres Participantes	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Adjudicación Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas por Adjudicación Directa	Concursos y Compras
	Procedimiento para Solicitud y autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales.	Cuentas por Pagar
	Procedimiento para la Terminación Anticipada de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato y Orden de Compra	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato u Orden de Servicio	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Orden de servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Rescisión de Contrato o cancelación de Orden de Servicio	Compras y Concursos
	Procedimiento de Recepción, Finiquito y cierre de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Recepción, Finiquito y cierre de Contrato u Orden de Servicio	Compras

## ANEXO ÚNICO

### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO, SUMINISTRO Y BAJA DE BIENES MUEBLES Y DE CONSUMO</b>	Procedimiento para la Recepción, Entrega y Control de Bienes Muebles y de Consumo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Almacén e Inventarios, Dirección de Contabilidad	Recepción, entrega y Control de Bienes Muebles y de Consumo	Inventarios Contabilidad
	Procedimiento para el Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Compras e Inventarios
	Procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Levantamiento Físico del Inventario	Inventarios
	Procedimiento para la Recepción, asignación y control de bienes usados y rehabilitados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Recepción de bienes Usados  Asignación y Control de Bienes Muebles Usados y Rehabilitados	Activo Fijo y Compras
	Procedimiento para el Traspaso de Bienes Muebles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Traspaso de Bienes Muebles	Activo Fijo
	Procedimiento para el Registro de Bienes Muebles Adquiridos con cargo a Fondos Fijo o Revolvente	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Registro de Bienes Muebles Adquiridos con Cargo a los Fondos Fijo o Revolvente	Activo Fijo
	Procedimiento para el Control de la Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Control de Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Activo Fijo
	Procedimiento para la Integración de la Propuesta de Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Activo Fijo
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Almacén e Inventarios, Dirección de Contabilidad	Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Activo Fijo Contabilidad
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Activo Fijo



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

**Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del veintinueve de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34, numeral I, inciso g) y 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el día 6 de octubre de 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 7 del mismo mes y año.
- II. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- III. Que mediante oficio signado por el secretario de la Comisión de Salud, Diputado Antonio Benítez Lucho, envía el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita se lleve a cabo "El Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de Regulación de la Protección Sobre Riesgos Sanitarios" del 19 al 21 de abril de 2012 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, para autorización de recursos hasta por un monto de \$183,567.00 (Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo en conjunto con el COFEPRIS dicho evento.

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



## Comité de Administración Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de “El Primer Encuentro Internacional Legislativo”, conjuntamente con la COFEPRIS.**

- IV. Que con fecha 29 de marzo de 2012, la Junta de Coordinación Política, acordó turnar la Solicitud al Comité de Administración para su análisis y, en su caso, atención procedente.

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

### ACUERDO

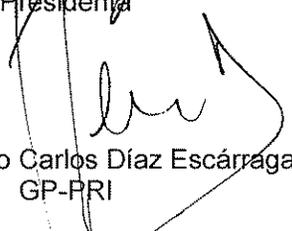
**Primero:** Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que adelante los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta por un monto de \$183,657.00 (Ciento ochenta y tres mil seis cientos cincuenta y siete pesos M.N. 00/100), conforme su techo y disponibilidad presupuestal asignado hasta el mes de agosto, para que se encuentre en posibilidad de llevar a cabo conjuntamente con el COFEPRIS, el “Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de regulación de la Protección sobre Riesgos Sanitarios”, a llevarse a cabo en la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz, del 19 al 21 de abril del año en curso.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y de las direcciones generales competentes, realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para cumplimentar el Acuerdo que antecede.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 29 de marzo de 2012

#### Diputados Titulares

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
GP-PRI

#### Diputados Sustitutos

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP-PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP-PRI

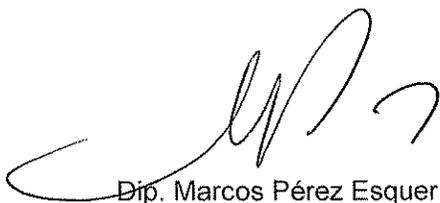
Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de “El Primer Encuentro Internacional Legislativo”, conjuntamente con la COFEPRIS.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP-PAN



Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP-PT



Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León  
GP- Movimiento Ciudadano

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

# Junta de Coordinación Política



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 29 de marzo de 2012.

JCP/PMGF/AMF/01227/290312  
REF. 0577

**Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal**  
**Presidenta del Comité de Administración**  
**H. Cámara de Diputados**  
**P r e s e n t e**

Por indicaciones del Diputado Armando Ríos Piter, Presidente de esta Junta de Coordinación Política, y con fundamento en el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el numeral 5 de los considerandos del Acuerdo de creación del Comité de Administración, me permito remitir al Comité que usted encabeza oficio suscrito por el diputado Antonio Benítez Lucho e integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, mediante el cual solicitan autorización de recursos hasta por un monto de \$183,567 (Ciento Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo conjuntamente con el COFEPRIS, el **"Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de Regulación de la Protección sobre Riesgos Sanitarios"**, a llevarse a cabo en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, del 19 al 21 de abril del año en curso.

Lo anterior, para su análisis y, en su caso, atención procedente.

Sin más por ahora y reiterándome a sus órdenes, le envío un atento y cordial saludo.

**Atentamente**

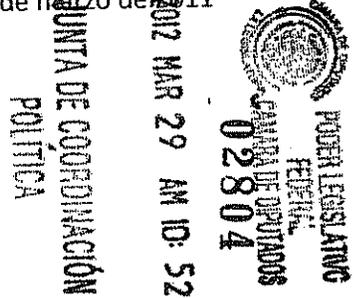
**Pavel Manuel Gil Fernández**  
**Secretario Ejecutivo**

Lic. Antonio Benítez Lucho  
DIPUTADO FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro 28 de marzo de 2011

DIP. ARMANDO RÍOS PITER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA  
PRESENTE.



Estimado Diputado.

Desde el año pasado el suscrito en mi calidad de Secretario de la Comisión de Salud y la COFEPRIS estamos organizando "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", con el objeto de revisar, analizar y discutir con diferentes grupos parlamentarios extranjeros, académicos, expertos y autoridades regulatorias sobre la protección sobre riesgos sanitarios; mismo que se llevará a cabo del 19 al 21 de abril en hotel Galerías Plaza en la ciudad Boca del Río, Veracruz. Y sobre el particular, se acordó que el total de los gastos serán cubiertos de la siguiente manera;

Concepto	Costo unitario	días	Total IVA incluido	
Hospedaje para 65 ponentes	\$3064	3	\$705,090.83	<b>ESTOS CONCEPTOS SERÁN PAGADOS POR LA COFEPRIS.</b>  ** costo estimado en relación al plan de trabajo.
Boletos de Avión ponentes	**	**	\$ 693,393**	
Comida para 150 personas Menú Platino VIP 1	\$350	3	\$105,000.00	
Cofee break especial matutino	\$177	3	\$208,683.00	
Cofee break especial vespertino	\$177	3	\$208,683.00	
6 pantallas por día	\$750	3	\$15,660.00	
Equipo de Sonido salón grande	\$1400	3	\$4,872.00	
3 micrófonos inalámbricos	\$320	3	\$3,312.00	
2 proyectores	\$1500	3	\$10,440.00	
6 edecanes por día	\$400	3	\$2,784.00	
6 lap tops	\$900	3	\$18,630.00	
			<b>\$1,976,547.8</b>	

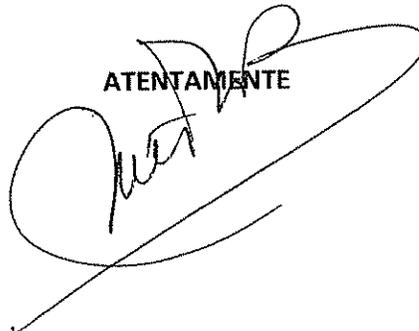
Concepto	Costo unitario ANTES DE IVA	días	Total IVA incluido	
120 Carpetas Lisboa para Congreso de Curpiel grabadas con logotipo y	158	único	21,993.16	ESTOS CONCEPTOS DEBERÁN SER COSTEADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS
120 Lapiceros metálicos impresos a 1 tinta	45	único	6,264	
Cena de gala asistentes al evento	350	único	54,210	
Souvenirs de recuerdo (tazas de café tradicional café La Parroquia)y 500 gramos de café	250		30000	
250 trípticos	12.66	único	2,204	
250 posters	12.66	único	2,204	
2 lonas ( una para el acceso y otra para el escenario) de 6 x 3 c/u	77.77		3,248	
120 Memorias ejecutivas	375		45,000	
Renta de 2 vehículos para trasladar a los invitados y ponentes extranjeros Aeropuerto Hotel el día de llegada y Hotel Aeropuerto el día de salida	2650	3	18,444	
			<b>\$183,567</b>	

En mérito de lo anterior, solicito de la manera más atenta se autorice un presupuesto para llevar a cabo el evento señalado el cual sería de \$183,567.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). A fin de que se cubran los conceptos descritos en el cuadro que antecede, en la consideración de que la mayoría de los conceptos serán absorbidos por la COFEPRIS.

Acompaño al presente un acuerdo firmado por la mayoría de los Diputados Secretarios integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Salud en el cual autorizan se lleve a cabo el foro referido, así como las cotizaciones que amparan el presupuesto.

Agradeciendo la atención del presente, sin otro particular al respecto me permito enviar un saludo cordial.

ATENTAMENTE







CENA DE GALA  
Diputado Antonio Benítez Lucho

CONCEPTO	TOTAL	COSTO	TOTAL
Cena de gala de 3 tiempos (Res, pescado o camarones)	120	\$ 305.00	\$ 36,600.00
Agua natural de sabores durante la comida	120	\$ 45.00	\$ 5,400.00
			\$ -
<b>SUB-TOTAL</b>			\$ 42,000.00
<b>IVA</b>			\$ 6,720.00
<b>SERVICIO</b>			\$ 5,490.00
<b>TOTAL DE EVENTO</b>			\$ 54,210.00

Este presupuesto incluye:

- \* Salón en cortesía
- \* Menú de 3 tiempos a base de res, pescado o camarones
- \* Agua natural de sabores durante el momento de la comida
- \* Montaje de mesas y sillas (mantelería de la casa)
- \* Servicio de meseros y capitán de meseros

**Cosette Maraboto Aillaud**

Ejecutiva de Banquetes

**HOTEL GALERÍA PLAZA VERACRUZ**

01 (229) 989-0534

[cosette.maraboto@brisas.com.mx](mailto:cosette.maraboto@brisas.com.mx)

**Entradas: (seleccionar una opción)**

- Ensalada de primavera (mixta con aderezo italiano)
- Pastel de cangrejo con salsa de arándano
- Ensalada de pechuga con fresas y aderezo de Jamaica
- Terrina mar y río sobre espejo de Jamaica
- Aguacate relleno de surimi
- Ensalada Capresse (con queso tipo mozzarella y aderezo de albahaca)
- Mil hojas de queso crema con salmón y espárrago

**Sopas y Cremas: (seleccionar una opción)**

- Consomé Celestina con juliana de crepa
- Consomé de res con fideo chino
- Sopa de mariscos al pernod
- Crema de tres quesos
- Crema de chile poblano con queso gruyere
- Crema de perejil
- Crema de calabaza de castilla y camarones
- Crema de pistache
- Crema de pimiento morrón con piñones
- Crema de brócoli con queso manchego
- Bisque de langosta

**Plato fuerte: (seleccionar una opción)**

**Res, Pescados**

- Filete miñón con papa rellena

- Medallones de res al vino tinto  
(con puré de papa y juliana de verduras)
  - Filete de res en salsa de almendras  
(con verduras salteada y puré de papa)
  - Medallones de filete de res brisas  
(con salsa a las finas hierbas, papa pera y verduras salteadas)
  - Filete de res con zetas  
(verduras mixtas y papa al horno)
  - Posta de salmón y aceitunas en salsa de vino blanco  
(con verduras salteadas y puré de papa)
  - Filete de róbalo con escamas de papas en salsa de azafrán  
(con papa cambray verdura salteada)
- Camarones**
- Camarones al coco  
(al coco con salsa de tamarindo, papa pera y verduras mixtas)
  - Camarones al pastor  
(con piña rostizada)

**Postres: (seleccione una opción)**

- Pie de manzana
- Mouse de maracuyá y coco
- Tarta de nuez
- Mouse de dos chocolate
- Pastel de chocolate con piñones
- Manzana en pijama
- Muffin de chocolate con fresa
- Pastel de queso marmoleado
- Pera bella Elena
- Tarta de pera al caramelo
- Tiramisú



Veracruz, Ver. a 16 de marzo de 2012

Diputado Antonio Benítez Lucho:  
Primer Encuentro Internacional Legislativo

REF:  
HOTEL GALERIA PLAZA VERACRUZ // Cena de gala  
FECHAS: pendiente por definir // 120 personas

Estimado Diputado Benítez:

De acuerdo a su amable solicitud, **Las Brisas Hotel Collection** se complace en presentarle la propuesta solicitada para el evento en referencia:

TIPO DE EVENTO	No. DE PERSONAS	LUGAR	FECHA DEL EVENTO	TIPO DE MONTAJE	RENTA DE SALÓN	HORARIO
Cena de Gala	120 pax	Salón Veracruz	Pendiente por definir	Banquete	En cortesía de acuerdo a consumo de A y B	Pendiente por definir

Adjunto a éste documento le envío opciones de menú y un presupuesto.

En caso de requerir mayor información sobre nuestros salones / areas, le agradeceremos ingresar al siguiente link :

[http://showcase.iceportal.com/ebooks/lasbrisas\\_sp/](http://showcase.iceportal.com/ebooks/lasbrisas_sp/)

\*La renta de salón está sujeta al 16% de IVA. Puede ser negociada de acuerdo al consumo de alimentos y bebidas programados con el HOTEL.

**Esta propuesta garantiza el precio cotizado durante 2 días a partir de la fecha arriba estipulada.  
No se realizan bloqueos de espacio tentativos.**



El hotel deberá recibir un depósito del 50% del total, para garantía, y el 50% restante se liquidará antes del evento mismo que se podrá efectuar en efectivo o cheque certificado a nombre de:

HOTEL ALAMEDA, S.A. DE C.V.  
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 3495  
BOCA DEL RIO, VER COL. MOCAMBO  
R. F. C. HAL 810427 5W4

CUENTA BANCOMER, S.A. SUC. 1823 No. DE CUENTA 0155576644

CLABE 012180001555766447

Le recordamos que contamos con todo el equipo necesario para la realización de sus eventos, tales como: instalaciones, salones, edecanes y otros. Agradeciendo de antemano y para cualquier duda adicional al respecto quedo a sus órdenes, esperando muy pronto poder atenderle.

Agradeciendo nuevamente su preferencia, quedamos a sus ordenes esperando nos brinden la oportunidad de ser sus anfitriones.

**Cordialmente,**

**Cosette Maraboto Aillaud**

Ejecutiva de Banquetes

**Hotel Galería Plaza Veracruz**

**Brisas Hotel Collection**

Línea directa: (229) 989 0505 ext 8401

[cosette.maraboto@brisas.com.mx](mailto:cosette.maraboto@brisas.com.mx)



15 de Marzo del 2012  
Xalapa, Ver.

DIP. ANTONIO BENITEZ LUCHO

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así como la siguiente cotización:

250	POSTERS en papel couche de 200 grs. Tamaño de 32 x 47 cm	\$ 1,900.00
250	TRIPTICOS tamaño carta en papel couche de 130 grs.	\$ 1,900.00
1	LONA DE 6 X3	\$ 1,400.00
1	Memoria Ejecutiva de 50 páginas, tamaño carta final en papel opalina satinada con pasta dura estilo tesis con portada y sobre cubierta.	\$ 850.00
120	Memoria Ejecutiva de 50 páginas, tamaño carta final en papel opalina satinada con pasta dura estilo tesis con portada y sobre cubierta.	\$ 45,000.00

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL LEGISLATIVO"

NOTA: Los precios NO incluyen IVA, y el tiempo de entrega es de 2 días hábiles después de la autorización del archivo.

Las 120 Memorias Ejecutivas, la entrega sería 7 días hábiles después de autorizado el archivo.

Cotización válida el mes de Marzo.

Carlos A. Vazquez Avila  
Gerente General

Revolución 291  
CENTRO  
Tel. 8143603  
8143596  
Xalapa, Ver.

impresiones\_xalapa@hotmail.com



H, Veracruz, 16 de Marzo del 2012

Lic. Antonio Benítez Lucho  
Presente

Por este conducto aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez presento a su fina atención, la siguiente cotización como a continuación se detalla.

Servicio de renta de una camioneta Suburban modelo de lujo, con servicio de chofer, automática, eléctrica, con aire acondicionado, estereo cd. \$ 2,650.00 más I.V.A por día. Por cada una.

Esta cotización incluye lo siguiente:

- Camioneta en buen estado físico y mecánico.
- Servicio de chofer
- Tarifa especial.
- Kilometraje libre.
- Seguro de cobertura amplia.
- Asesoría legal en caso de siniestro.

Requisitos:

- Copia de credencial de elector.
- Licencia de manejo.
- Tarjeta de crédito con disponibilidad de \$ 25,000.00

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes.

Atentamente  
Arturo García  
Kanguro Rental S.A de C.V  
Nextel 1500093 ID 52\*197186\*6



# GRAN CAFÉ DE LA PARROQUIA

MR

Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez No. 1815  
Fracc. Jardines de Virginia, Boca del Río, Ver.  
C.P. 94294 Tels. 130 02 00 / 931 23 27 / 931 18 35

BOCA DEL RIO, VER A 15 MARZO DEL 2012

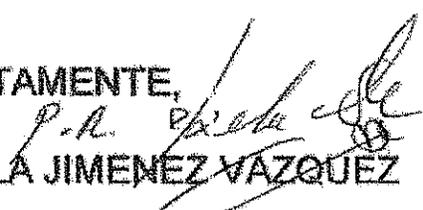
LIC. ANTONIO BENITEZ LUCHO,  
ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION,

BOLSA DE CAFÉ MOLIDO O GRANO ESPECIAL \$110.00)	500GRS.	\$120.00 (PRECIO
TAZAS CONMEMORATIVAS CHICAS C/PORSION DE CAFÉ ESPECIAL \$120.00)		\$130.00 (PRECIO

ESTO ES DE CONTADO Y LAS TAZAS LAS TENGO MAS TARDAR EN UNA SEMANA.

ESTAMOS PARA ATENDERLE

ATENTAMENTE,

  
ESTELA JIMENEZ VAZQUEZ